

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 28 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que, en relación con una solicitud de título de Familia Numerosa, se hace pública una notificación de trámite de audiencia que no ha sido posible practicarse.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5, 61 y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiendo resultado infructuosa la notificación realizada en el último domicilio conocido, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a la persona interesada el trámite de audiencia en relación con la solicitud de título de Familia Numerosa.

El texto íntegro del acto notificado se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ San Jacinto, núm. 5, 29007, Málaga, donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite de audiencia, dictándose la Resolución correspondiente.

Expediente: (DPMA)394-2015-00000416-1.

Procedimiento: (DPMA)395-2015-00002671-1.

Solicitante: Cortés Pendon, José Miguel.

Interesado notificado: Quambusch, Nicole.

Málaga, 28 de agosto de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»